

## NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de seguridad en el centro de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sito en Lepe, Huelva.** con número de expediente **LICT/99/159/2024/0105**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Se ha detectado que la disposición de los criterios de adjudicación no era congruente con el artículo 145.4 de la LCSP que indica

“4. Los órganos de contratación velarán por que se establezcan criterios de adjudicación que permitan obtener obras, suministros y servicios de gran calidad que respondan lo mejor posible a sus necesidades; y, en especial, en los procedimientos de contratos de servicios que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura.

En los contratos de servicios del Anexo IV, así como en los contratos que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, los criterios relacionados con la calidad deberán representar, al menos, el 51 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2.a) del artículo 146.”

Así el artículo 145.4 de la ley establece que “en los contratos de servicios del Anexo IV..., los criterios relacionados con la calidad deberán representar, al menos, el 51 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2.a) del artículo 146.”. Y en este Anexo IV figuran los epígrafes 79700000-1 a 79721000-4, que comprenden la prestación solicitada.

Los criterios de adjudicación quedan con el siguiente reparto de puntos

**01. Oferta Económica: 48 puntos**

**02. Formación adicional personal adscrito al servicio en primeros auxilios. 26 puntos**

**03. Formación adicional personal adscrito al servicio en prevención y extinción de incendios. 26 puntos**

Por lo anterior se procede a rectificar y se procede

- Nueva **NOTA DE FECHAS:**
  - La fecha límite de presentación de ofertas será el día 23 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas.
  - La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 26 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas.

Majadahonda a **05 de diciembre de 2024.**